ADENDA 03

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 01/2011

LLAMADO CONSTRUCCION Y MONTAJE EN FERIAS INTERNACIONALES, FITUR 2012, ITB 2012, ABAV CURITIBA 2012, WTM 2011, ABAV RIO DE JANEIRO 2011, FIT 2011, GRAMADO 2011.

LPI (EXP. N° 347330 - ID N° 216038)

Asunción, 28 de Julio de 2010.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo, procede a efectuar las siguientes aclaraciones dentro del PBC, queda redactada de la siguiente manera:

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

	2. Criterios de Evaluación
Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:	a) Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; b) Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; c) Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO; d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad

	conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
3. Criterios de Calificación	
Capacidad Financiera	Los Oferentes deben presentar los documentos señalados en los incisos b) y c) de la sub cláusula 11.1 (f) de la Sección II DDL de este PBC, a los efectos de demostrar su solvencia patrimonial y financiera. Los índices a utilizar para el cálculo para el oferente son: **a) Ratio de Liquidez:** el promedio de los últimos 2 años (2009 – 2010) deberá ser igual o mayor que 1; **b) Endeudamiento**; el promedio de los últimos 2 años (2009 – 2010) deberá ser mayor a 0,80; y **c) Rentabilidad/Patrimonio**, el promedio de los últimos 2 años (2009 – 2010), no deberá ser negativo. En caso de presentar negativo, deberá presentar constancia de entidades financieras que cuentan con depósitos o acceso a líneas de créditos por montos iguales o superiores a lo ofertado.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCIÓN

Francisco Javier Ferreira
Encargado U.O.C.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo